CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20869 - RU 2171545
19 DICIEMBRE 2025 12:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con profesionalismo y compromiso, impulsan el desarrollo económico y cultural del país, siendo el **Colegio de Licenciados en Turismo** un pilar fundamental en la gestión sostenible del patrimonio y la promoción de la identidad peruana.

Que, al aproximarse las celebraciones de **Navidad**, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor de los profesionales en turismo, quienes son los principales embajadores de nuestra riqueza cultural y natural, trabajando incansablemente para proyectar una imagen de hospitalidad y excelencia ante el mundo.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz; significado que cobra especial relevancia en el sector turismo, actividad que fomenta el encuentro entre culturas, la fraternidad entre los pueblos y el sustento de miles de familias peruanas a través de una gestión ética y responsable del territorio.

Que, el inicio del **Año Nuevo** simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la calidad turística y la competitividad, valores que el Colegio de Licenciados en Turismo promueve para asegurar que el futuro del sector se construya sobre bases de sostenibilidad, innovación y respeto por nuestras tradiciones.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del **Colegio de Licenciados en Turismo** como entidad vigilante de la ética profesional y el fortalecimiento de las capacidades técnicas, cuyo aporte es indispensable para la reactivación económica y la consolidación del Perú como un destino de clase mundial.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al Colegio de Licenciados en Turismo, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que dignifiquen su labor y potencien el desarrollo turístico nacional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE LICENCIADOS EN TURISMO (COLITUR)**, con motivo de las celebraciones de **Navidad y Año Nuevo**; reconociendo su invaluable labor en la promoción de nuestra cultura y el desarrollo turístico; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en los hogares de los profesionales del turismo, augurándoles un nuevo año de éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **presidenta de la Junta de Decanos de los Colegios Profesionales de Licenciados en Turismo del Perú (COLITUR), la Dra. Rosse Marie Esparza Huamanchumo**, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los licenciados colegiados a nivel nacional, augurándoles un ciclo de prosperidad y liderazgo en su noble misión de poner en valor la riqueza de nuestra Patria.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 18:31:48-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe